



## TERMINOS Y CONDICIONES DE CONCURSOS

CÓDIGO: GC-DOC-034

VERSION: 02

FECHA: 03/02/2025

Yopal, 25 de julio del 2025

UY-0477-25

### TÉRMINOS Y CONDICIONES “CIMAROCK 2025”

#### GENERALIDADES

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá el CONCURSO de Bandas de Rock “CIMAROCK”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los participantes y organizadores. Se entenderá que **toda** persona que decida participar, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento.

#### TEMÁTICA DEL CONCURSO

Con este concurso buscamos promover, fomentar y visibilizar el talento musical de Casanare mediante un evento de sano encuentro cultural, donde las bandas de rock puedan expresarse, competir y proyectar su arte ante el público Casanareño.

**LUGAR Y FECHA DEL CONCURSO:** Unicentro Yopal, Entrada 2 / 23 de agosto 2025

#### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Todos los integrantes de la banda deben tener una edad de 15 años o más
- Los menores de edad deben contar con la autorización de los padres para su participación ( diligenciar formato adjunto)
- Deben tener mínimo tres integrantes.
- Música en Español
- Se aceptan todos los subgéneros del rock.
- Cada banda debe interpretar al menos una canción de autoría propia, o se aceptan versiones con arreglos originales a un tiempo máximo de presentación de 10 minutos.
- Las letras y presentaciones no deben contener contenido obsceno, ofensivo ni discriminatorio.
- Todas las bandas que desean participar deben llegar por sus propios medios al escenario ubicado en Yopal Casanare / Unicentro Yopal

#### INSCRIPCIÓN

Totalmente gratuita.

Cada banda debe enviar al teléfono: 3108055498

- Nombre del grupo.
- No. de contacto
- Nombre completo, cédula e instrumento de cada integrante.
- Reseña de la banda (máximo 500 caracteres) [mejoraccesoyopal@unicentroyopal.com.co](mailto:mejoraccesoyopal@unicentroyopal.com.co) – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

[www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)

Página 1 de 5





## TERMINOS Y CONDICIONES DE CONCURSOS

CÓDIGO: GC-DOC-034

VERSIÓN: 02

FECHA: 03/02/2025

- Enlace o video sin edición interpretando al menos un tema en audio original.

- Letra de las canciones que serán interpretadas.

**Fecha límite para el envío de la información y video: viernes 15 de agosto de 2025 5:00pm.**

El 19 de agosto se notificará a las bandas seleccionadas para ser parte del Concurso.

### RIDER TÉCNICO Y LOGÍSTICA

El rider general será suministrado por el Centro Comercial Unicentro Yopal.

- Se dispondrá de batería base (preferiblemente traer sus propios platos y redoblantes), micrófonos, monitores y sonido profesional.

- Cada banda debe llevar:

- - Guitarras, bajos, pedaleras y cables personales.

El orden y hora de prueba de sonido será informado con antelación.

### FORMATO DEL EVENTO

- Cada banda dispondrá de 15 minutos totales, incluyendo montaje y desmontaje.

- Deben interpretar un máximo de 10 minutos, preferiblemente canciones originales.

- El evento será abierto al público y contará con difusión en medios aliados.

### JURADO

El jurado evaluará ejecución musical, originalidad, letras, puesta en escena y conexión con el público. La decisión es inapelable.

#### Jurados confirmados:

- Johan Hernández: baterista de la banda KALACA y director de la Escuela de Música Acord Class.

- Jota González: vocalista de la banda ARKD y periodista de Violeta Stereo.

- Julián Mesa: vocalista y guitarrista banda Jabbali, empresario cultural.

### PREMIOS

Las 10 bandas serán ganadoras de una sesión de ensayos en Acord Class Centro Musical Yopal

- 🥇 Primer Puesto: el equivalente a \$2.500.000. en equipos y/o instrumentos musicales.

- 🥈 Segundo Puesto: el equivalente a \$1.000.000. en equipos y/o instrumentos musicales.

- 🥉 Tercer Puesto: el equivalente a \$500.000. en equipos y/o instrumentos musicales.

*Los premios no son canjeables por dinero en efectivo*

[mercadeo@unicentroyopal.com.co](mailto:mercadeo@unicentroyopal.com.co) – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

[www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)

Página 2 de 5

	TERMINOS Y CONDICIONES DE CONCURSOS	CÓDIGO: GC-DOC-034
		VERSION: 02
		FECHA: 03/02/2025

***Los premios tienen seis meses para ser reclamados a partir de la fecha del evento, si el ganador no acepta y no reclama los premios en este lapso, perderá los premios sin compensación alguna.***

#### **CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN (INAPELABLES)**

- Cualquier acto de agresión tanto hacia colegas de otras bandas, al ingeniero de sonido o a cualquier persona u organización de la producción, sea físico, verbal o a través de medio digital descalifica a la banda inmediatamente.
- Poner en entredicho la integridad del concurso, de otras bandas o de los agentes que se involucran con publicaciones ofensivas en redes sociales es causal de descalificación inmediata. Recuerden: que son 3 ganadores y si su banda no gana no quiere decir que el concurso sea “comprado” o “corrupto”, la banda debe tener la madurez musical e intelectual para participar en un concurso, en una competencia de manera seria y responsable, si usted o su banda no están preparadas para una competición entonces considere su participación.
- Interpretación de canciones con letras que inciten a la violencia, lenguaje obsceno o discriminatorio.
- Consumo de alcohol o sustancias en tarima o zonas técnicas.
- Si una banda destruye los equipos de los escenarios será descalificada y deberá asumir su compra o reparación.
- Ocultar información como la autenticidad o registro de las canciones.
- Irrespeto o sabotaje al proceso organizativo o a otras bandas.

#### **PROCESO Y CRITERIOS DE JUZGAMIENTO.**

##### **Preselección**

- El jurado evaluará los videos que fueron enviados al 310 805 54 98 hasta el 15 de agosto 6:00 p.m. por todas las bandas inscritas.
- Se seleccionarán 10 bandas basadas en calidad musical, originalidad y profesionalismo.
- El 19 de agosto se notificará a las bandas seleccionadas para ser parte del Concurso.
- Presentación en vivo y evaluación final se realizará en Unicentro Yopal - 23 de agosto 2025
- Cada banda tendrá 10 minutos que serán 2 o 3 canciones durante su turno en presentación.
- El jurado evaluará en vivo utilizando una rúbrica con puntajes y ponderaciones, como se ve en formatos internacionales.

Rúbrica recomendada (total 100 puntos):





## TERMINOS Y CONDICIONES DE CONCURSOS

CÓDIGO: GC-DOC-034

VERSIÓN: 02

FECHA: 03/02/2025

PUNTAJES	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
Originalidad y Material	Creatividad de las canciones - Arreglos	30
Calidad Musical	Afinación - Ritmo -Ensamble - Ejecución Musical	20
Actuación en el Escenario	Presencia Escénica - Actitud - Movimiento - Interacción con el público	25
Profesionalismo Técnico	Puntualidad - Montaje - Preparació ( Rider - Sonido - Presencia)	15
Impacto General	Intangibles Innovación - Espontaneidad - Dominio del Escenario	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100</b>

-El jurado calificará a cada banda inmediatamente después de su presentación.

-Suma de los puntos por jurado y por criterio, para obtener un puntaje final.

-Los ganadores son aquellas bandas que tengan los tres mayores puntajes; determinado de manera descendente el 1er puesto – 2do puesto -3er puesto.

- Es sistemática y transparente.
- Refleja lo establecido en concursos profesionales
- Considera tanto aspectos técnicos como escénicos y creativos.

## DISPOSICIONES FINALES

- Las bandas participantes autorizan el uso de su imagen y sonido para fines promocionales del evento.

- En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas, pandemias o disturbios, así como también situaciones que afecten el evento; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio. El Centro Comercial podrá modificar en todo o en parte las condiciones del concurso, así como suspenderlo temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto, previo aviso a los participantes

- La participación implica la aceptación total de estas bases.

*Condición de Protección de Datos Personales.* Las personas que participan en este concurso por solo participar autorizan al organizador a difundir y publicar sus nombres completos, con su documento de identidad, domicilio, testimonios, voces y/o imágenes por el medio de comunicación y en la forma que el organizador considere oportuno, con fines comerciales y de publicidad, sin derecho de compensación o contraprestación económica alguna, durante la vigencia del presente concurso y hasta transcurridos tres (3) años de la finalización del mismo. La participación en este concurso implica consentimiento para que los datos personales de los participantes integren las bases de datos del organizador, como también la autorización tanto para el tratamiento automatizado de dichos datos o información, como para su utilización en relación con la actividad comercial que desarrolle el organizador del concurso y/o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas. En relación con los datos personales recolectados y tratados por el organizador del presente concurso y de acuerdo con las leyes colombianas

[mercadeo@unicentroyopal.com.co](mailto:mercadeo@unicentroyopal.com.co) – 310 8055498

Carrera 29 No. 14 – 47 Yopal Casanare

[www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co)

	<b>TERMINOS Y CONDICIONES DE CONCURSOS</b>	<b>CÓDIGO: GC-DOC-034</b>
		<b>VERSION: 02</b>
		<b>FECHA: 03/02/2025</b>

Si el participante tiene preguntas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, puede dirigirse a la página web de UNICENTRO YOPAL [www.unicentroyopal.com.co](http://www.unicentroyopal.com.co) El participante puede ejercer su derecho a conocer, actualizar, rectificar o eliminar sus datos personales y revocar el consentimiento otorgado al organizador del concurso, para el tratamiento de sus datos personales ante esta persona o área. Cualquier información adicional con gusto será atendida en el correo electrónico: mercadeo@unicentroyopal.com.co, en el celular 310 805 54 94.

En constancia firma,

---

**HANSEL HUMBERTO MORALES GARCÍA**  
Gerente

